

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1254-97

CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO, 1997

ARTICULO III, inciso 2)

SE ACUERDA incluir en agenda del Consejo Universitario para la próxima sesión ordinaria, lo referente al Convenio con la Fundación Fernando Volio, para el análisis pertinente. ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3)

Se reciben notas D.P.A.021.97, del 18 de febrero de 1997, suscrita por el Ing. José Alberto Moya, Director de Planeamiento Administrativo, y O.J.97-042, del 17 de febrero de 1997, suscrita por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en las que brindan dictamen sobre el proyecto de Convenio de Cooperación entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) y la Universidad Estatal a Distancia (UNED), para la puesta en marcha de un programa de Formación para las personas discapacitadas.

SE ACUERDA formar una comisión integrada por el Sr. Rector y los miembros internos del Consejo Universitario, con el fin de que, en próxima sesión, plantee al Plenario las observaciones pertinentes que deban tomarse en cuenta al tomarse la decisión definitiva. ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1)

Se conoce dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sesión 70-97, Art. IV, inciso 1), referente a la nota OPF-014-97, del 10 de febrero del año en curso, en relación con el Oficio No.15122, de la Contraloría General de la República, sobre la aprobación del Presupuesto Ordinario de 1997.

Al respecto SE ACUERDA:

1. Aprobar en el Presupuesto Ordinario de 1997, el rebajo en el rubro de egresos, por la suma de ø22.344.000,00, según se detalla:

DESCRIPCIONSUBPARTIDAMONTO

TOTALø22.344.000

Programa 4

Docencia020 Honorarios 6.000.000

134 Gastos de Viaje

dentro del país 700.000

144 Transporte dentro

del país 300.000

Programa 2

Administración

General114 Impresión, Encuad.

y otros 3.000.000

232 Productos de papel

y cartón 12.344.000

Lo anterior en atención al Oficio No. 015122, punto 2, incisos a) y b) del 25 de noviembre de 1996, 1706-OD de la página 10, de la Contraloría General de la República.

2.Solicitar a la Oficina de Presupuesto y Finanzas que en las próximas modificaciones presupuestarias, se le dé prioridad a la reposición de estos rubros. ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2)

Se recibe Oficio No. 001665 (DAJ-0261), del 13 de febrero de 1997, suscrito por el Lic. Manuel Martínez Sequeira, Subdirector General del Area de Consultas de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Contraloría General de la República, referente a la solicitud planteada por el Prof. Mario Valverde, en relación con el Artículo 93 del Estatuto de Personal.

SE ACUERDA remitir este oficio al Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, con el fin de que brinde un dictamen al respecto, en la próxima sesión ordinaria. ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 3)

Se recibe el resultado de la Comisión encargada de entrevistar a los oferentes de Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.

Después de analizar los atestados de los oferentes, SE ACUERDA nombrar el Ing. Oscar Bonilla Bolaños como Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, a partir de esta fecha y por un período de cuatro años. ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 4)

Se conoce oficio SC 047-97, del 6 de febrero de 1997, suscrito por la Sra. Ana María Solís Bermúdez, Secretaria del Concejo Municipal de Puriscal, en el que manifiesta el agradecimiento de ese Concejo, por la visita que realizó el Consejo Universitario a ese Cantón.

SE ACUERDA agradecer el interés por la Universidad y el deseo de colaborar con la educación universitaria. El Consejo Universitario espera que este proyecto pueda materializarse a mediano plazo. ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 5)

Se recibe la documentación referente al Procedimiento de Reconocimiento de Títulos y Estudios en el exterior.

SE ACUERDA dejar pendiente este asunto hasta que la Administración envíe un planteamiento sobre el procedimiento de reconocimiento de estudios que se está llevando a cabo en la UNED, en un plazo no mayor de 15 días. ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 7)

En relación con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 1247-96, Art. V, inciso 1), SE ACUERDA informar a los señores: Dra. Marina Volio, Vicerrectora de Planificación, al Ing. José Alberto Moya, Director de Planeamiento Administrativo, a la Licda. Mabel León, Jefe de la Oficina de

Presupuesto y Finanzas y a la Licda. Silvia Abdelnour, Jefe de la Oficina de Programación y Análisis Administrativo, que en la visita que realicen al Consejo Universitario para analizar los informes de labores, se discutirá también los asuntos relacionados con el Oficio 015122 de la Contraloría General de la República, sobre el Presupuesto Ordinario de 1997. ACUERDO FIRME

ARTICULO V, inciso 1)

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Estudiantil, sesión 037-97, Art. II, inciso 4 (CU.CDE-97-003), en relación con la solicitud planteada por el Sr. Régulo Solís, Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario, referente a la necesidad sentida por representantes estudiantiles de diferentes Centros Universitario, de contra con un espacio dentro de sus instalaciones para su gestión.

SE ACUERDA dejar pendiente este dictamen, con el fin de que la Comisión de Desarrollo Estudiantil reanalice la posibilidad de definir una política general de cooperación. ACUERDO FIRME

amss**